

Estimado(a) residente:

Su dirección ha sido seleccionada por la Oficina del Censo de los EE. UU. para participar en la Encuesta de Viviendas de los Estados Unidos (AHS, por sus siglas en inglés). La Oficina del Censo realiza esta encuesta para ayudar a los gobiernos federales, estatales y locales, así como a las empresas y organizaciones sin fines de lucro, a entender los cambios en las condiciones y los costos de vivienda, y otros aspectos de su comunidad para que puedan diseñar políticas y servicios más apropiados, como escuelas, carreteras y hospitales. Pronto, un empleado de la Oficina del Censo en su área se comunicará con usted para recopilar sus respuestas a la AHS.

Esto es lo que usted debe saber:

- **Cada dos años, se selecciona un número determinado de hogares para representar a miles de otros hogares similares.** ¡No pierda esta oportunidad para hacer escuchar su voz!
- **El representante local del Censo le mostrará su identificación cuando visite su casa.** Si le llama por teléfono, le dará su nombre y los datos de la Oficina Regional para confirmar que trabaja para la Oficina del Censo.
- **Los hogares estadounidenses pagaron una mediana de \$1,037 al mes en costos de vivienda en 2017.** Puede usar la rueda de datos adjunta para ver cómo se compara su área.
- **Las respuestas a las preguntas frecuentes sobre esta encuesta se incluyen al dorso de esta carta.** Si usted tiene otras preguntas o desea saber más acerca de la encuesta, visite <[www.census.gov/programs-surveys/ahs/about/respondent-information.html](http://www.census.gov/programs-surveys/ahs/about/respondent-information.html)> o llame a su Oficina Regional del Censo de los Estados Unidos al 1-800-262-4236.

*Nuestro compromiso con usted:*

Prometemos no dar a conocer públicamente sus respuestas de manera que pudieran identificarle.

Prometemos usar toda la tecnología, las metodologías estadísticas y los procedimientos de seguridad física disponibles para proteger su información.

Gracias de antemano por su ayuda con esta importante encuesta.

Atentamente,

Steven D. Dillingham  
Director

La Oficina del Censo de los EE. UU. se encuentra realizando la Encuesta de Viviendas de los Estados Unidos (AHS) en su comunidad y su dirección fue escogida para participar. Sus respuestas son confidenciales y, pronto, un representante local se pondrá en contacto con usted para completar la encuesta. Si usted prefiere que la entrevista se realice en español, comuníquese con nosotros al 1-800-262-4236 o por correo electrónico a [Philadelphia.Regional.Office@census.gov](mailto:Philadelphia.Regional.Office@census.gov), o escríbanos a esta dirección: Regional Director, U.S. Census Bureau 100 S Independence Mall W #410, Philadelphia, PA 19106-2320.

### **¿DE QUE TRATA ESTA ENCUESTA?**

La Encuesta de Viviendas de los Estados Unidos (AHS) recopila información actualizada sobre la calidad y los costos de la vivienda en los Estados Unidos. Para medir la calidad de vivienda, la encuesta incluye preguntas sobre averías en equipos, filtraciones y otros problemas. Para medir los costos de vivienda, la encuesta incluye preguntas sobre costos de la hipoteca y el alquiler, costos de los servicios públicos y costos de remodelaciones y reparaciones. La encuesta también hace preguntas sobre su hogar, incluyendo preguntas demográficas y sobre los ingresos. Al combinar la información sobre los hogares con la de la calidad y los costos de vivienda se puede medir mejor cuáles son los problemas de vivienda que tienen que enfrentar los propietarios e inquilinos. La información también ayuda a medir los cambios importantes de las viviendas existentes a medida que envejecen y cuándo terminan remodelándose o reemplazándose.

### **¿CÓMO FUI SELECCIONADO PARA ESTA ENCUESTA?**

La Oficina del Censo de los EE. UU. eligió su dirección, no a usted personalmente, para participar en esta encuesta. Hemos seleccionado una muestra de direcciones al azar a través de los Estados Unidos. Necesitamos que cada hogar en la muestra nos responda para obtener un panorama completo de la calidad y los costos de vivienda en todo el país. Sus respuestas representan no solo a su hogar, sino también a miles de otros hogares como el suyo. Si usted se muda, esta dirección permanecerá en la encuesta y entrevistaremos a las personas que se muden aquí.

### **HE COMPLETADO ESTA ENCUESTA ANTES. ¿POR QUÉ ME PIDEN QUE LO HAGA DE NUEVO?**

Es importante que alguien en esta dirección complete la encuesta de nuevo para que podamos medir los cambios (o ausencia de cambios) en la cantidad de casas disponibles en los Estados Unidos, la condición física de la vivienda y las características de los ocupantes. A algunas direcciones en la AHS se les pide completar la encuesta cada dos años. A otras direcciones se les pide completar la encuesta cada cierta cantidad años.

### **YO PENSABA QUE LA OFICINA DEL CENSO OPERABA SOLAMENTE CADA DIEZ AÑOS CUANDO SE REALIZA EL CENSO PARA CONTAR LAS PERSONAS. ¿QUÉ HACE LA OFICINA DEL CENSO AHORA?**

Además de los censos decenales, que se realizan cada diez años, recopilamos diferentes tipos de estadísticas a través de otros censos y encuestas. Realizamos otros censos en intervalos regulares, incluidos el Censo Económico y el Censo de Gobiernos. Además, llevamos a cabo varias encuestas para recopilar datos mensualmente a fin de proveer información actualizada sobre las tasas de desempleo, el comercio minorista y mayorista, las diversas actividades de producción, la construcción de nuevas viviendas y varios otros temas. También hacemos encuestas anuales sobre empresas, manufactura, gobiernos, ingresos familiares, salud y educación. Usted también puede ver que la Oficina del Censo realiza encuestas a nombre de otras agencias, como la Encuesta de Viviendas de los Estados Unidos, que la Oficina del Censo realiza para el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD, por sus siglas en inglés).

### **¿ESTA ENCUESTA TIENE AUTORIZACIÓN LEGAL? ¿QUÉ TIPO DE PROTECCIÓN TENGO?**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. está autorizado para obtener información de acuerdo con la Ley de Vivienda y Recuperación Urbana-Rural de 1983 (artículos 171z-1, 1701z-2(g) y 1701z-10a del Título 12 del Código de los Estados Unidos). La Oficina del Censo realiza la encuesta a nombre del Departamento de Vivienda y Desarrollo de acuerdo con la autoridad del artículo 8(b) del Título 13 del Código de los Estados Unidos. La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a proteger e su información. A la Oficina del Censo no se le permite divulgar públicamente sus respuestas de manera que este hogar pudiera ser identificado. La ley Federal protege su privacidad y la confidencialidad de sus respuestas (artículo 9(a) del Título 13 del Código de los Estados Unidos). Sus respuestas se pueden combinar con información que usted proporcione a otras agencias. Por ley, la Oficina del Censo solamente puede usar sus respuestas para la investigación estadística. Para obtener más información sobre cómo se integran los datos, visite el sitio web de la Oficina del Censo, <[www.census.gov/about/what/admin-data.html](http://www.census.gov/about/what/admin-data.html)>. En conformidad con la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética Federal del 2015, sus datos están protegidos contra los riesgos de seguridad cibernética mediante los controles aplicados a los sistemas que los transmiten. La divulgación de la información proporcionada a nosotros es permitida en virtud de la Ley de la Privacidad de 1974 (artículo 552a del Título 5 del Código de los Estados Unidos) y puede ser compartida con otro personal de la Oficina del Censo para los propósitos de trabajo identificados en esta declaración. La divulgación de esta información está también sujeta a los usos rutinarios publicados como se identifican en el Sistema de Registro de la Ley sobre la Privacidad, Aviso COMMERCE/Census-3, Recopilación de Encuestas Demográficas (Marco de Muestreo de la Oficina del Censo). Proporcionar esta información es voluntario. No proporcionar esta información puede afectar la capacidad de la Oficina del Censo de los EE. UU. para recopilar información sobre la calidad y costos de la vivienda en los Estados Unidos.

### **¿CUÁNTO TIEMPO TOMARÁ?**

Calculamos que completar la AHS tomará unos 40 minutos como promedio. Envíe sus comentarios sobre el cálculo de tiempo o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluyendo sugerencias de cómo reducir el tiempo que tomará a: Director, Housing and Demographic Analysis Division, Office of Policy Development and Research, Office of Economic Affairs, Department of Housing and Urban Development, Washington, DC 20410. Esta recopilación de información está autorizada por OMB control 2528-0017 (vence el día de mes de año). De no mostrarse este número, no podríamos realizar esta encuesta.